

PORTUGAL.- Entra en vigor la obligatoriedad de las garantías financieras de Responsabilidad Medioambiental

Desde 1 de Enero de 2010, según se establece en el Decreto-Ley N.º 147/2008- que transpone la directiva europea de Responsabilidad Medioambiental en el estado portugués-, es obligatoria la constitución de dichas garantías; la Agencia Portuguesa para o Ambiente ha comenzado a enviar cartas a las empresas comprendidas en el Anexo III, recordando la obligación y fijando un plazo para cumplirla.

Vida Económica.- 31-12-2009

(Artículo publicado en portugués y traducido libremente y resumido por el Pool).

La garantía financiera para responsabilidad ambiental entra en vigor sin reglamentación.

A partir de 1 de enero de 2010, las empresas que desarrollen actividades susceptibles de provocar daños al medio ambiente estarán obligadas a constituir una garantía financiera para asegurar su responsabilidad ambiental. El seguro es una de las garantías posibles, pero la oferta es escasa ya que las aseguradoras esperaban a finales de diciembre la publicación de reglamentación específica en esta materia, que finalmente no se ha publicado.

... defraudando las expectativas de los operadores que tenían la intención de lanzar su oferta de seguro de responsabilidad medioambiental.

A pesar de ello, el 1 de Enero es efectiva la entrada en vigor de dicha disposición.

El mismo decreto preveía que pudieran ser fijados límites mínimos de garantía mediante órdenes de los titulares de los departamentos de Finanzas, Economía y Ambiente, encargando posteriormente al último la competencia de la aplicación de las nuevas normas y atribuyéndole además la de fiscalizar su cumplimiento, compartida con la Inspección General del Ambiente y Ordenación del Territorio y con los servicios de protección de la Naturaleza.

Según fuentes del Ministerio del Ambiente contactadas por *Vida Económica*, no está prevista a corto plazo la publicación de disposición alguna en este sentido, subrayando que la obligación de presentar la garantía se mantiene y entra en vigor en el plazo previsto.

Según el Decreto Ley, la inexistencia de dicha garantía constituirá una infracción ambiental muy grave, cuya sanción para personas colectivas varía entre 38.500 y 70.000 € en caso de negligencia y entre 200.000 y 2,5 millones, en caso de dolo.

EL PRIMER SINIESTRO OCURRIÓ EN BENAVENTE

Fue el 13 de Septiembre de 2008 cuando IDAL, una empresa de transformación de tomate, fue responsabilizada por el derrame de dos toneladas de fueloleo en la Vala Nova, en el concejo de Benavente.

El combustible debería haber sido conducido a una de las estaciones de tratamiento existentes en la fabrica, pero fue derivado a una conducción desactivada, acabando por llegar al valle al cauce. Este siniestro llevó a IDAL a utilizar su seguro de responsabilidad ambiental, transfiriendo a la compañía de seguros los costes de limpieza y reparación de los daños ambientales provocados y, además, la supervisión permanente del lugar durante la realización de los trabajos y la interlocución con la autoridad local y los servicios de Protección Civil.

SECCIÓN 1

NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

1.1.- TRANSPORTE TERRESTRE

Abc.es 29 de agosto de 2009

Accidente de un camión provoca vertido de 400 litros de gasóleo al río Baztán

Unos 400 litros de gasóleo del depósito de un camión se han vertido al río Baztán a su paso por Elizondo después de que el vehículo sufriera un pequeño accidente esta mañana.

El camión accidentado es un vehículo cisterna pero lo único que se ha derramado al río es el carburante que llevaba en el depósito,

El vertido está controlado y en el lugar se han puesto unas barreras absorbentes que permanecerán unos días en el río hasta que desaparezca el carburante.

El incidente se ha producido... cuando al parecer la tapa de un sumidero que había en la calzada ha roto el depósito del camión y los 400 litros de gasóleo han llegado al río a través de este conducto.

En el lugar han estado efectivos del Servicio de Bomberos ..., así como personal del Grupo de Rescate Acuático. ... representantes del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y trabajadores de la empresa de gestión de residuos Ecoiruña. ...

Elpais.com 29 de septiembre de 2009

El vuelco de un camión provoca un vertido de 4.000 litros

El vuelco de un camión en la autopista AP-9 provocó ayer el vertido de 4.000 litros del líquido contaminante que transportaba. El vehículo, que se dirigía a la planta que la **Sociedad Galega de Residuos Industriais (Sogaris)** tiene en As Somozas, volcó cerca de las once de la mañana de ayer, a la altura de la localidad de Miño, y derramó el líquido que transportaba.

Los 4.000 litros de agua emulsionada con residuos de sustancias que se usan para el revelado fotográfico se esparcieron por la calzada, ... unos 3.000 litros del líquido, que es contaminante pero no tóxico, se depositaron en una tajea de la autopista, mientras que el resto del agua se vertió en un sumidero de 150 metros que discurre por la vía. Al mediodía de ayer, el vertido ya estaba controlado, según Medio Ambiente.

Personal de los bomberos se encargó de desplegar una barrera en la alcantarilla para retener el vertido y evitar que se expanda. Además, se emplearon métodos absorbentes para sacar el agua y se retiraron durante la tarde unos 20 centímetros de tierra de las zonas afectadas para minimizar los daños.

Diariodesevilla.es 1 de octubre de 2009

Vuelca un camión cargado de 4.000 litros de gas propano en Gaucín



Los bomberos actúan en el accidente ocurrido en Gaucín

...En la carretera MA-9300 a su paso por El Colmenar, en el término municipal de Gaucín (Málaga).

Tres dotaciones pertenecientes al parque central de Ronda y el retén de Algotocín han permanecido durante toda la noche en la zona acordonando el lugar y realizando labores preventivas para evitar cualquier riesgo de incendio.

Asimismo, se ha procedido a la evacuación de operarios que efectúan trabajos en una zona de obras aledaña sin que haya sido necesario el desalojo de viviendas... se han iniciado los trabajos para la retirada del gas propano en fase gaseosa y su pulverización en el aire para ser neutralizado. Para ello, el CPB Málaga ha desplazado a la zona la unidad especial de mercancías peligrosas NBQ.

1.2.- VERTEDEROS

Elpais.com 16 de noviembre de 2009

La Nucía cierra un vertedero ilegal en suelo protegido tras una denuncia al Seprona.- Los vecinos alertaron de la llegada constante de camiones con residuos



Un camión realiza un vertido en la parcela privada que linda con la cuenca del barranco, en donde se han ido formando varios abancalamientos

El Ayuntamiento de La Nucía cerrará hoy el camino que nace al final de la calle Tramuntanta, junto al barranco de Ivars, para evitar que se produzcan nuevos vertidos incontrolados. ...La infracción continuó hasta ayer mismo, cometiéndose "a la vista de todos ...el Ayuntamiento nuciero tomará medidas: ... para investigar la posible relación que hubiera entre una de las empresas proveedoras del material utilizado en dichos trabajos y los vertidos desautorizados.

La tribuna de Toledo. 19 de enero de 2010

El vertedero de neumáticos de Seseña ya suma al menos 450.000 euros en sanciones



*El delegado de Medio Ambiente reconoce que la Junta estudia soluciones más coercitivas ante los repetidos incumplimientos de la empresa **Disflit** desde que se le dio permisos en 2002*

... se extiende sobre unos 98.000 metros cuadrados entre la zona del El Quiñón de Seseña y el término madrileño de Valdemoro. Se trata de un vertedero de neumáticos que continúa presente en la zona tras casi una década de

reiterados incumplimientos de las normativas medioambientales, desde que se le otorgó una Declaración de Impacto Ambiental favorable el año 2002. ... son al menos 300.000 € los que acumula por parte del Gobierno regional. A esto hay que sumar otros 150.000 euros con los que la instalación ha sido sancionada por el Ayuntamiento de Seseña.

...la empresa Disflit incumplía la Ley de Impacto Medioambiental al no tratar y revalorizar los neumáticos que almacenaba al aire libre. Por ello, calificaba los hechos como una «infracción muy grave», y además prohibía la entrada de más ruedas usadas en las instalaciones. En la tercera sanción, ...cita que se haga la actividad de almacenaje junto a una línea eléctrica, y la falta de una pantalla vegetal que aisle el depósito de su entorno. Por de pronto, la Junta ha ... tomado medidas de control. La fundamental ha sido evitar la entrada de más neumáticos ... Además, el operativo contraincendios que todos los veranos pone en marcha la Junta cuenta con un equipo específico en el área, prevenido ante el riesgo de un siniestro en el lugar.

* * * * *

1.3.- INSTALACIONES DE PRODUCCION

Elpais.com 16 de septiembre de 2009

Nuevo vertido de crudo en la refinería Cepsa de Huelva

La Subdelegación del Gobierno en Huelva anunció ayer la apertura de un nuevo expediente sancionador a la refinería **Cepsa**, ubicada en Palos de la Frontera (Huelva), al producirse un vertido de crudo tipo escravos, de Nigeria, en la línea submarina que transportaba el hidrocarburo desde el petrolero *Teide Spirit* hasta las instalaciones de la empresa. Aunque la Administración central calificó el vertido de "incidente de carácter leve" y no aportó la cantidad de crudo derramada, señaló en un comunicado que "este nuevo vertido se produce tan sólo mes y medio después del último accidente" por lo que se determinó la necesidad de abrir un "expediente complementario al que ya tiene incoado Cepsa".

La mancha de ayer ocupó una extensión de 500 metros de largo por 50 metros de ancho y se mantuvo a una milla de la costa. El buque fue trasladado a Algeciras para finalizar su descarga.

El pasado 30 de julio se produjo una fisura en el mismo tubo conductor. En aquella ocasión se filtraron 30 toneladas de crudo maya, más denso que el escravos, que alcanzaron las costas de Doñana. La empresa culpó entonces a un "agente externo" como posible responsable de la fisura.

Levante-emv.com 22 de Octubre

Un incendio afecta a una planta de reciclaje de vehículos en Sollana

Arde una pila de coches prensados y un montón de espuma de poliuretano sin causar heridos

EFE/LEVANTE-EMV.COM Un incendio ha afectado a una **planta de reciclaje de vehículos** en la localidad valenciana de Sollana, según han informado fuentes del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, que han precisado que el fuego no ha causado heridos.

El suceso comenzó ... en esta planta, ubicada en la partida de Els Clots del área del Arrabal, cuando, por causas que no se han concretado, se quemó una pila de coches prensados y un montón de espuma de poliuretano.

En las tareas de extinción del fuego, que finalizaron a las 4.33 horas, han participado agentes y vehículos de los parques de Silla, Catarroja, Torrent y Alzira.

Laopiniondegranada.es 5 de septiembre de 2009

Un accidente provoca el vertido de 2.000 litros de fuel al río Cubillas

El operario de una máquina golpeó un depósito y derramó al cauce el compuesto tóxico. La empresa responsable intentó ocultar el incidente

Zona del río Cubillas en la que se produjo el vertido, donde se puede apreciar la mancha oscura sobre el cauce. Ruiz de Almodóvar



Un fallo humano provocó el pasado sábado un vertido de unos dos mil litros de fuel oil al río Cubillas, a su paso por la localidad de Pinos Puente. El incidente ha originado daños medioambientales que aún no han sido cuantificados y ha afectado al cauce pluvial a pesar de los trabajos de retirada de los restos tóxicos que se organizaron poco después del vertido y que prosiguen.

El accidente ocurrió el pasado sábado en la almazara de **Aceites Sierra Sur**, donde la empresa de Francisco García Comino realizaba desde hace varios días unos trabajos de acondicionamiento y reasfaltado de la entrada. Una de las palas cargadoras que trabajaban en el esparcimiento de zahorra para asentar posteriormente el asfalto golpeó la manivela de uno de los tanques de fuel que la almazara tiene situados junto al camino de Alijate, a escasos metros del río Cubillas.

El tanque tiene una capacidad de unos 10.000 litros. Durante toda la noche del sábado fue vertiendo poco a poco un reguero de fuel que alcanzó la zona de vegetación que separa las instalaciones del río Cubillas y el propio cauce. Los operarios se dieron cuenta del desastre natural el domingo, momento en el que diseñaron un plan casero para limpiar la zona y retirar el fuel. Según ha podido confirmar este periódico a través de distintas fuentes, los responsables de la empresa no dieron aviso a las autoridades medioambientales. Intentaron

adecentar el área afectada con un grupo de operarios que limpiaron a mano el fuel ayudados por un camión bomba para extraer el combustible. Fue un denunciante anónimo el que alertó el martes día 1 de septiembre a la Guardia Civil. Dos días más tarde acudieron los inspectores de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Ambos organismos coinciden en la dimensión y causas del incidente, tal y como consta en las actas de inspección redactadas tras visitar el lugar y entrevistarse con los responsables del vertido. Las actas de ambas inspecciones, a las que ha tenido acceso este periódico, confirman que el vertido se originó por un fallo humano –al golpear la máquina el depósito de fuel– y que no se avisó a la Guardia Civil ni a Medio Ambiente. ... El fuel se deposita estos días en unas cubas de la empresa Aceites Sierra Sur donde se centrifugará para aprovechar al máximo el lodo y el resto se encomendará a una empresa especializada en la gestión de residuos de este tipo.

Zonas afectadas. ... El acta levantada por los funcionarios de la Agencia Andaluza del Agua revela la existencia de varias "pocetas en el cauce donde se observan restos de fuel oil en un tramo de unos 650 metros". Las 'galletas' de combustible fueron contenidas con "balsas" artesanales que impidieron su salida río abajo. Los operarios, con la ayuda de un camión bomba, absorbieron poco a poco el fuel. Ayer, cuando este periódico visitó la zona del vertido, aún había áreas enteras afectadas por fuel. El Seprona de la Guardia Civil y Medio Ambiente de la Junta estudian el incidente para depurar posibles responsabilidades.

29 de septiembre de 2009 *europaexpress*

Controlada una fuga de amoníaco originada en una empresa láctea de Villaviciosa (Asturias)

Efectivos de Bomberos de Asturias con base en el parque de Villaviciosa dieron por finalizada a las 6.49 horas la intervención realizada para controlar la fuga de amoníaco que se originó en una empresa de productos lácteos ubicada en Villaviciosa, según informó el 112-Asturias.

El 112-Asturias recibió la alerta a las 5.39 horas. Inmediatamente se movilizó a los efectivos de bomberos antes citados que llegaron al lugar del incidente procedieron a cerrar las válvulas y a ajustar el racor de la máquina refrigeradora del agua que enfría la leche y que originó el escape de amoníaco. ... Según informaron técnicos de protección civil, el incidente no reviste peligro alguno para la población Además de a los bomberos, el 112-Asturias comunicó lo sucedido a Técnicos de Medio Ambiente de la Consejería, Técnicos de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil y SAMU.

LA VOZ DE GALICIA, 01/10/09

Los pescadores de Padrón exigirán responsabilidades por el vertido

Truchas, reos, sollas, crías de lamprea, anguilas y hasta espinosos, esta última una especie protegida y en peligro de extinción. Todos estos peces aparecieron muertos entre el domingo y el martes en un tramo de varios kilómetros del río Sar a su paso por Padrón, a partir de la **estación depuradora del polígono empresarial de Pazos**, que fue el origen del vertido contaminante, según confirmó la Consellería de Medio Ambiente.

La Sociedad de Caza y Pesca de Padrón, cuyos socios recorrieron con agentes de Medio Ambiente y de Augas de Galicia el río en busca del foco contaminante, ya anunció que exigirá las «responsabilidades oportunas» en el momento en que se conozca la causa exacta de dicha mortandad. ...el tramo de río afectado abarca varios kilómetros, desde las inmediaciones del parque empresarial de Pazos hasta la desembocadura del Sar en el Ulla, incluyendo el canal de derivación.



Agentes de Medio Ambiente retiraron el martes los peces muertos en el Sar, a la altura del arranque del canal

Por ello, valora lo sucedido como un «desastre» ya que, recuerda, el río Sar está catalogado como masa de reo y en el que existe, además, presencia de cría de salmón. El vertido

contaminante alteró los planes de los pescadores que hoy mismo tenían previsto soltar en el río 40.000 alevines de trucha cedidos por la Consellería de Medio Ambiente, algo que quedó anulado. Asimismo, la sociedad da por perdida la mayoría de la repoblación de 30.000 alevines que realizó después del vertido detectado en septiembre de 2007 y del que, según recuerda, todavía se desconoce de forma oficial y pública su origen pese a que arrasó buena parte de la fauna piscícola del río. Esos alevines eran buena parte de las truchas de entre 18 y 20 centímetros que poblaban el coto del Sar en esta temporada y que se vieron afectadas por el vertido.

El colectivo de pescadores, que hizo públicas un buen número de fotografías, hace un «llamamiento a la población» para que denuncie hechos como los ocurridos en el Sar.

1.4.- CONTAMINACION EN OTROS PAISES

El Nortero, 29-10-2009

Sigue la Contaminación en Antofagasta: el Eterno Problema del Plomo

Cualquier medida de mitigación no surtirá ningún efecto, si aún se sigue transportando el plomo por la ciudad sin las medidas de seguridad necesarias. Seguir manteniendo la actual situación ¡es inaceptable!

No es por capricho que los médicos reclamemos por la contaminación ambiental y especialmente por el tema del plomo, que en Arica tiene movilizados a los pobladores afectados por esta contaminación y están dispuestos a tomarse el acceso de la ciudad, para protestar por esta situación.



El plomo es un metal pesado, que es transportado desde Bolivia a través nuestra región para ser embarcado en el puerto de Antofagasta y también en el puerto de Angamos en la

ciudad de Mejillones, sin embargo, las condiciones de transporte y acopio son muy distintas.

En el Puerto de Mejillones el transporte se hace como en el Siglo 21, tratando de ser respetuosos con el medio ambiente, con cargas herméticas desde su origen en Bolivia, acopiándolas en galpones cerrados, prácticamente herméticos y cuya carga en los barcos se hace en condiciones de máxima seguridad,.

No ocurre lo mismo en el Puerto de Antofagasta. Luego de la denuncia hecha por el Colegio Médico por allá por el año 1998 y tras un estudio del servicio de Salud de la época, se demostró que había una gran cantidad de niños intoxicados con plomo, con niveles muy superiores a lo aceptable (10mgrs por

kilo). Esto obligó a sacar el plomo y los acopios de metales pesados de los patios del ferrocarril y trasladarlos a Portezuelo.

Se suponía con mejores medidas de seguridad en patios cerrados y que el transporte por la ciudad, para ser embarcado en el Puerto de Antofagasta debería hacerse en contenedores herméticos... situación que no ha ocurrido así, en Portezuelo los acopios superan la altura de los muros en varios metros y la contaminación del desierto es escandalosa.

Solo en el Puerto de Antofagasta se realizó un esfuerzo por construir unos galpones con una serie de medidas de seguridad, para hacer que el traspaso de estos minerales desde los camiones al puerto y el embarque de estos, bajo ciertos márgenes de seguridad.

El papel de colegio médico Sin embargo una nueva denuncia realizada por el Colegio Médico el año 2007 con mediciones de suelo en diferentes sectores de la ciudad demostró que aún había contaminación. Este estudio fue confirmado por la propia SEREMI de Salud con otro muestreo realizado en la llamada "ruta del plomo", **donde en promedio la contaminación superaba los 500mgs de plomo por kilo de peso seco (la norma Suiza es de 300mgs por kilo).**

Agencia EFE - 17/11/2009

Un fallo en el sistema de seguridad no detectó el derrame causante del incendio

San Juan, 17 nov (EFE).- Un fallo en el sistema de seguridad que controla el nivel de combustible de los tanques de la refinera de la Caribbean Petroleum Corporation (CAPECO) en Puerto Rico provocó que no se detectara el derrame causante del incendio del pasado 23 de octubre.

... uno de los 40 tanques de la refinera se derramó, lo que provocó que el líquido llegará a diferentes áreas de la instalación...el combustible, que fuera del tanque se vaporizó a través de una nube de más de 200 metros de diámetro, que explotó al entrar en contacto con una fuente de energía.

Una potente explosión ocurrida en la madrugada del pasado día 23 en los tanques de **la refinera de CAPECO** provocó un incendio de grandes proporciones que causó heridas a dos personas, sin tenerse que lamentar víctimas.

Expertos denunciaron que el incendio provocó un desastre ecológico que trasciende la fronteras puertorriqueñas, aunque la falta de información suministrada por la compañía hace difícil cuantificar todavía el alcance de los daños.

1.5.- CONTAMINACION MARINA

Abc.es 3 de septiembre de 2009

CiU pide explicaciones al gobierno por la mancha de crudo en el Maresme

La portavoz adjunta de CiU en el Senado, Montserrat Candini, ha presentado en la Cámara Alta una batería de seis preguntas al Gobierno español para pedirle explicaciones sobre las medidas que piensa adoptar tras la aparición ayer de una mancha de crudo en el litoral del Maresme, en las playas de Mataró.

Candini ha denunciado hoy en un comunicado "la cadena de fallos en el protocolo de actuación" contra esta mancha de crudo y ha considerado "inaceptable la falta de coordinación de las Administraciones implicadas para acabar con estos vertidos tóxicos que vienen apareciendo desde hace unos años" en el municipio.

La senadora se ha hecho eco de las quejas del grupo municipal de CiU de Mataró y ha formulado una serie de preguntas al Ejecutivo español sobre la contaminación de aguas marinas por vertido de fuel que ha afectado estos días a la costa del Maresme y a algunas playas de Mataró.

En otras cuestiones, Candini ha preguntado qué longitud del tramo litoral puede verse afectado por el vertido, cuál es su origen, qué medidas se han adoptado en relación con la contaminación marina, qué protocolo de emergencia se ha activado, si tiene previsto realizar una valoración de su impacto ambiental y cómo piensa colaborar con el Ayuntamiento de Mataró en las actuaciones por el vertido tóxico.

Abc.es 5 de octubre de 2009

El hundimiento de un barco provoca un vertido de gasoil en Mataró

Protección Civil ha activado a las 12.10 horas de hoy el plan Camcat -de emergencias por contaminación accidental de aguas marinas- por un vertido de gasoil al sudeste del espigón de Mataró (Barcelona) provocado por el hundimiento de un barco, informa el departamento de Interior.

La embarcación siniestrada, un barco de 21 metros de eslora llamado Arrillon, tenía una capacidad de combustible de menos de 1.000 litros Salvament Marítim ha desplazado a la zona un helicóptero, dos remolcadores y una barca para realizar la dispersión mecánica de la mancha de combustible, que, según las primeras estimaciones, tendría una superficie aproximada de 550 m2

A. M. · C. G. / ALGECIRAS | ACTUALIZADO 31.10.2009 - 05:04

El fuel vertido en la Bahía de Algeciras se extiende al río Palmones

Capitanía Marítima estima que el barco desechó 294 metros cúbicos de combustible, 14 al mar y el resto al dique

Los efectos del combustible vertido a aguas de la Bahía de Algeciras tras el accidente del **barco MSC Shenzhen** continúan viéndose y oliéndose en las costas de la comarca. Al fuel que llega desde el jueves al Rinconcillo hubo que sumar ayer el peligro que supone para el espacio protegido del río Palmones la aparición de una mancha de 100 metros de largo por cinco de ancho al inicio



de su cuenca. Los medios aéreos destacados en el Plan Territorial de Emergencias vigilaron también durante todo el día una mancha que seguía flotando frente a la playa algecireña y otra en la bocana del puerto. El subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, Rafael España, asistió ayer de nuevo a la reunión técnica de coordinación y seguimiento de los trabajos de limpieza en el Puesto de Mando Avanzado situado en la playa de La Concha. Las cifras sobre la cantidad de combustible, del tipo IFO-380, que el barco desechó continúan en aumento. Capitanía Marítima confirmó ayer que se vertieron 14 metros cúbicos al mar y 280 al compartimento estanco del dique seco de Cernalval, lugar en el que se accidentó y se encuentra el buque de bandera liberiana.

Las labores de limpieza en el astillero continúan. Su director técnico, Manuel Piedra, contó que su personal continúa trabajando con paciencia, ya que el 90% del líquido que siguen extrayendo para llevarlo a la planta de tratamiento de residuos Marpol es agua. Tres tanques cisterna, ocho trailers y otros tres camiones son los dispuestos para la compañía para retirar todo el fuel, situación que Piedra cree que llegará el lunes. Fuentes de la Administración autonómica confirmaron que se les ofreció evacuar el fuel con medios de la Junta por mar, aunque Cernalval prefirió hacer uso de sus propios medios.

Tanto la compañía como Rafael España confirmaron que el fuel no ha salido del dique desde que se cerró. Aunque se deje de limpiar, el colectivo

ecologista Agaden considera que tras la recogida de la superficie pueden quedar pequeñas partículas del combustible bajo la arena. Por ello, el portavoz Javier Gil pidió al Ayuntamiento que realiza catas subterráneas desde Palmones hasta La Concha que garanticen que la playa está limpia.

La voz de Galicia.es 7 de octubre de 2009

Vierten dos mil litros de residuos contaminantes en las aguas interiores de la dársena pesquera de A Coruña.

Las aguas de la dársena de Oza, el muelle pesquero del puerto de A Coruña, amanecieron ayer con una película formada por el vertido de dos mil litros de residuos altamente contaminantes. Los hidrocarburos derramados formaron una mancha de unos trescientos metros cuadrados de superficie.

A falta de las pruebas concluyentes, todo apunta a que el producto vertido al mar es una mezcla de aceite y gasoil, según los análisis de la

Guardia Civil del Mar. Los expertos mantienen dos líneas de investigación para tratar de buscar al culpable «de este delito ecológico y medioambiental», como así definieron el hecho.

Lo que ya tienen claro los técnicos es que se trata de hidrocarburos procedentes de algún barco usuario del muelle pesquero.



Lo que no está claro es que los líquidos contaminantes procedan de un sentinazo, la apertura de las válvulas que permiten largar al mar los residuos acumulados en las salas de máquinas. «El producto está muy limpio, algo inusual en los

sobrantes de las máquinas», según los expertos. Si se sospecha de que las personas que vertieron el producto trataron de camuflarlo con algún dispersante o emulgente, «pero la jugada les falló y lo único que lograron fue hacer más aparatosa la mancha».

* * * * *

1.6.- VARIOS

Elpais.com 3 de septiembre de 2009

Bruselas enviará una comisión al Polo Químico para analizar la Contaminación

Unanimidad en el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo para revisar la posible contaminación causada por las empresas del Polo Químico de Huelva. La Asociación Mesa de la Ría, representada por su socio y ex parlamentario David Hammerstein, expuso ayer en Bruselas la necesidad del cierre inmediato de las balsas de fosfoyesos de la empresa Fertiberia; la retirada de las Marismas de Mendaña de las más de 7.000 toneladas de cenizas radioactivas que persisten tras el accidente de Acerinox en 1998; y la realización de un estudio epidemiológico de las aguas de la Ría de Huelva por los supuestos vertidos contaminantes de las fábricas del Polo.

"El problema de Huelva se tenía que haber solucionado hace 15 años, es una verdadera locura lo que ocurre allí", declaró Hammerstein desde Bruselas. Los europarlamentarios estuvieron de acuerdo en enviar una comisión a Huelva para determinar el grado de contaminación existente. La Comisión Europea, según la Asociación Mesa de la Ría, concluyó que los fosfoyesos "son residuos y no subproductos" y dan así la razón "a la tesis mantenida desde hace años por la asociación, tal y como se expresa en la petición y que ya debatió la asociación en noviembre de 2008 en su visita a Huelva y a las balsas con la Comisión de Infracciones de la Unión Europea, junto a Greenpeace y WWF", aclara Mesa de la Ría. La Comisión Europea se ha comprometido a presentar un nuevo informe que dará lugar a -un próximo paso legal, un Dictamen Motivado, y responderá además a la "absurda e improcedente" propuesta de la Junta de cese de los vertidos en 2012.

Aurelio González, vicepresidente de la asociación dice que es necesaria la restauración "rigurosa y no superficial" de la ría. Y respecto a los riesgos para la salud, Hammerstein expuso los peligros de los metales pesados y de la radioactividad que han podido provocar "las elevadas tasas de asma y de cáncer que hay entre los onubenses", como consta en los estudios de la Universidad Pompeu Fabra y de la Universidad Carlos III de Madrid.

Eldiario.es 4 de octubre de 2009

Un extraño vertido obliga a cerrar al baño la playa de Las Teresitas

Un cordón policial a lo largo de la playa impedía ayer a los usuarios adentrarse en el agua, pues una sustancia en forma de espuma, cuyo origen y

composición se desconoce, provocó urticaria entre las personas que se dieron los primeros baños de la mañana. Las Teresitas seguirá al menos hoy cerrada al baño.

... ..

A lo largo de la mañana recibieron asistencia en el puesto de Cruz Roja un total de 25 personas, lo que hace pensar que el número de afectados por la molesta urticaria puede ser mayor, ya que antes de la apertura del mismo el número de personas en la playa era significativo.

Con el fin de evitar que las repercusiones del vertido afectaran a más personas, se desplegó un dispositivo por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz, que desplazó a numerosas dotaciones de la Policía Local y miembros de Protección Civil que se dedicaron a acordonar la zona de baño y a advertir a los usuarios que no se adentraran en el agua.

Justo a la entrada de la playa, los policías informaban a cada vehículo de la imposibilidad de bañarse este sábado, y con una serie de carteles informativos instalados en la autovía de San Andrés y por diferentes vías de la ciudad, también se informó del cierre de la playa, algo que también se comunicaba a los usuarios de las guaguas, con el fin de evitar atascos en esta zona del litoral. Dado el estado que presentaba ayer la playa, ya que la presencia de la espuma era apreciable a simple vista y en una cantidad considerable, el Ayuntamiento anunció que la prohibición de bañarse se mantendrá por lo menos durante el día de hoy.

Ante la imposibilidad de contactar ayer con los responsables de Salud Pública, a fin de que procedieran a realizar una inspección en la playa, las autoridades municipales decidieron encargar a Emmasa la realización de las pruebas físico-químicas y microbiológicas de la sustancia, con las muestras tomadas en tres puntos diferentes. Los resultados se conocerán entre hoy, domingo, y mañana, pues las fuentes consultadas ayer no se aventuraron a definir el origen y la composición de la materia que flotaba en Las Teresitas y que tantas molestias ocasionó.

Una playa "gafada".- Los usuarios, que debieron permanecer en la zona de la arena, no salían de su asombro cuando se vieron obligados a salir del agua y observaron cómo el lugar se iba acordonando progresivamente. Algunos comentaban que "no sabemos qué es lo que pasa con Las Teresitas, pues parece que esta playa está gafada, cuando no es una cosa es otra".

Algunos usuarios reclamaban "una atención adecuada y de una vez por todas para el único espacio de baño que tenemos abierto en la ciudad, porque este abandono ya empieza a afectar a nuestro estado de salud".

SECCIÓN 2

OTRAS NOTICIAS SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y MEDIO AMBIENTE

FCC descontaminará el embalse de Flix, en Tarragona.

El Grupo FCC llevará a cabo la actuación medioambiental más importante que se ha realizado en España, la descontaminación del río Ebro a su paso por Flix, donde reposan 800.000 toneladas de residuos tóxicos procedentes de antiguos vertidos de industrias.

Las obras consisten en la extracción, tratamiento, transporte y vertido en depósito controlado de dichos residuos contaminados, así como la reposición y restauración del cauce.

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha adjudicado a la UTE formada por FCC Construcción y FCC Ámbito el contrato para la eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona), en la cuenca del Ebro. El importe del contrato asciende a 155 millones de euros.

La localidad de Flix posee uno de los embalses más grandes de Cataluña. En su margen se han acumulado, como consecuencia de antiguos vertidos de las industrias, 800.000 toneladas que deben ser retiradas y tratadas correctamente.

Estos residuos, que son altamente contaminantes, están constituidos básicamente, entre otros componentes orgánicos, por metales pesados, como arsénico, mercurio o cobre; y por compuestos organoclorados (DDT, PCB, etc.) uno de los

contaminantes atmosféricos que más preocupación ha despertado últimamente, debido a sus características tóxicas y peligrosas, tanto para el medio ambiente como para las personas.

ambiente como para las personas.

Dos actuaciones

La duración de las obras será de 42 meses, comenzarán antes del próximo verano y tienen como fin devolver el río a su estado natural. El proyecto contempla una actuación constructiva y otra de descontaminación.

La primera consiste en la creación de un recinto protegido mediante la instalación de un muro doble de tablestacas de una longitud de 1,6 Km, para separar la zona de trabajo del cauce del río Ebro y así evitar las posibles



movilizaciones de materiales y la protección de la ribera mediante la instalación de una pantalla de pilotes para asegurar su estabilidad. La segunda se basa en la extracción de las 800.000 toneladas de material depositado en el embalse mediante un dragado medioambiental y en el tratamiento de los materiales extraídos en las plantas, que para tal fin se van a disponer en la zona de trabajo.

El proceso de tratamiento consiste en una clasificación granulométrica del material para separar la fracción fina que es la que contiene la contaminación. Esta fracción se somete a un proceso de deshidratación y se acopia en la zona prevista para ello.

En esta zona de acopio se procederá al muestreo sistemático de los materiales con el objeto de definir cual será su destino. Parte de estos materiales, recibirán por lo tanto, un tratamiento de descontaminación adicional, consistente en la aplicación de

las tecnologías de desorción térmica, oxidación química y estabilización. Simultáneamente toda el agua extraída durante el dragado será tratada en otra planta en la zona de trabajo antes de ser devuelta al recinto protegido. El material una vez deshidratado y tratado será enviado mediante una cinta transportadora de unos seis kilómetros longitud a una nueva celda de vertido cuya construcción y gestión también forma parte de los trabajos. El conjunto de las obras incluyen, entre otras intervenciones, una serie de actuaciones complementarias como son la instalación de un abastecimiento de emergencia para las poblaciones situadas aguas abajo; la protección de la reserva ecológica del Sebes o la instalación de un laboratorio totalmente equipado para el seguimiento ambiental de todos los trabajos.

El Economista.es 17 de Julio

FCC topa con problemas técnicos en las obras de descontaminación del Ebro.

La limpieza del material radioactivo se adjudicó hace 15 meses, pero las obras no han empezado

BARCELONA. Las obras para la descontaminación del pantano de Flix (Tarragona) en el río Ebro acumulan un retraso de 15 meses. El 31 de marzo de 2008...el Ministerio de Medio Ambiente encargó a dos filiales de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) la extracción de 700.000 metros cúbicos de lodos radioactivos vertidos durante décadas por la fábrica que la química Ercros tiene a la orilla del Ebro. **El presupuesto de esa limpieza asciende a 155 millones de euros.**

Sin embargo, pese a la adjudicación, las obras siguen sin iniciarse. Según explicó a este diario el vicepresidente ejecutivo de FCC, Baldomero Falcones, "hemos encontrado problemas técnicos para la realización del proyecto". Esos problemas técnicos "los estamos analizando ahora con el ministerio, pero confiamos en alcanzar un acuerdo antes del verano"; añadió.

El secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Josep Puxeu, está revisando el proyecto de limpieza del pantano para intentar reducir costes en una obra que no tiene ningún precedente en España y cuyo coste, **según algunos expertos, será muy superior a los 155 millones presupuestados.**

El ministerio está evaluando la construcción de esta cinta, ya que resulta muy cara de construir debido a la necesidad de realizar expropiaciones de terrenos.

Diariodemallorca.es 5 de septiembre

Govern y Consell declaran la guerra a los vertidos ilegales de escombros.-

Los incumplimientos se registran incluso en la mayoría de obras públicas del "Plan E".

... La reunión mantenida en la sede del citado departamento autonómico se saldó con la decisión de abrir una persecución contra este tipo de prácticas, con la petición a la Delegación del Gobierno para que se cree un equipo de la Guardia Civil destinado a combatir este problema, como ya se hizo en Madrid.

En la reunión mantenida ayer estuvieron presentes el conseller Miquel Angel Grimalt, la consellera insular Catalina Julve, y representantes de la asociación



balear de constructores. El director de esta última, Manuel Gómez, destacó que las empresas que respetan la ley y pagan las elevadas tasas por el tratamiento de los escombros en los centros gestionados por Mac Insular se están encontrando con la competencia desleal de los que se ahorran este gasto incumpliendo la legalidad.

El acuerdo alcanzado contempla que la Conselleria va a intensificar su labor contra este tipo de prácticas por atentar contra el medioambiente, El problema es tan grave que según las estimaciones del Consell de Mallorca, más de la mitad de los escombros que se generan en la isla –entre 300.000 y 400.000 toneladas– acaban en vertederos ilegales.... se hace especial hincapié ... en la necesidad de dar una advertencia a los ayuntamientos, al considerar que la mayoría de Administraciones municipales están haciendo dejación de sus obligaciones a la hora de exigir a las empresas que demuestren que los escombros son tratados adecuadamente, un problema que afecta incluso a las obras públicas. ...se tiene constancia de que los residuos que se generan en una gran parte de los proyectos del Plan E no reciben el tratamiento adecuado, ya que Palma es el único municipio que ha cerrado un convenio con el Consell para su tratamiento.

Conselleria, Consell y constructores se van a dirigir también al delegado del Gobierno, Ramon Socías, para que la Guardia Civil actúe contra este tipo de prácticas como ya lo hizo en Madrid, donde se llegó a filmar a los infractores, para poder dar así un castigo "ejemplar" a los que hacen uso de vertederos ilegales.

SECCIÓN 3

TRIBUNALES

SEVILLA, 22 Sep. (EUROPA PRESS) -

Desestimado el recurso de apelación de Boliden por la presa de Aznalcóllar

La Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el recurso de apelación presentado por la empresa Boliden Apirsa, en el que culpa de la rotura de su balsa minera en Aznalcóllar (Sevilla) el día 25 de abril de 1998 a las constructoras de la misma: ACS, Geocisa e Intecsa-Inarsa, por defectos en el diseño y ejecución. La demanda interpuesta por la compañía sueca también incluía a Banco Vitalicio de España y a Zurich España, como aseguradoras de responsabilidad civil.

Asimismo, según indicaron fuentes judiciales a Europa Press, la Audiencia Provincial madrileña ha desestimado el recurso de Boliden y confirmado "en todos sus pronunciamientos" la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid que absolvió a las empresas constructoras, imponiendo además a la compañía sueca el pago de las costas. Del mismo modo, considera probado que Boliden fue la causante de la rotura al realizar modificaciones al proyecto originario.

La firma minera reclamaba a éstas que hicieran frente a los gastos que en su momento ocasionó la limpieza, 115 millones de euros por los daños y otros 135 millones para hacer frente a la indemnización que la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) habían solicitado a la multinacional sueca.

Así, según publicó en su edición del martes el diario 'Expansión', la Audiencia Provincial advierte de que lo único acreditado es la "propia fractura de la presa" y entiende que los valores de resistencia de proyecto eran "correctos".

Además, añade que la firma sueca no realizó ninguna reclamación en 20 años y considera probado que la gestión realizada por Boliden fue la causa de la rotura del dique, entre los que menciona la modificación del proyecto original de la presa con la construcción a pie de dique una batería de pozos de drenaje que "comprometían su estabilidad".

Al no considerar probada la existencia de responsabilidad contractual en la actuación profesional de los demandados, la sentencia no ha entrado a valorar los aspectos relacionados con la cobertura de seguro.

Por otra parte, cabe recordar que la empresa adeuda aún los 89 millones reclamados por la Junta de Andalucía y los 44 millones que reclamaba el Gobierno central. Sin embargo, **aunque la justicia sueca admitió a trámite a finales de noviembre de 2008 la petición de la Junta de que se ejecutase un embargo cautelar a la empresa de 141 millones de euros por los costes de la catástrofe medioambiental de Aznalcóllar, por el momento y según indica la citada publicación, Boliden "ha conseguido eludir el embargo de bienes"**.

La voz de Galicia. es 31 de agosto de 2009

El proceso judicial por el vertido de Brenntag al Umia sigue abierto

El proceso judicial por el vertido de **Brenntag** al Umia sigue abierto

La Xunta reclama a la empresa **ocho millones de euros** por la limpieza del cauce y las obras de abastecimiento

Mañana se cumplen tres años del incendio que destruyó la fábrica química de Caldas de Reis y contaminó el río

Tres años. Mañana se cumplen treinta y seis meses del incendio que destruyó la planta que la multinacional alemana Brenntag tenía en el municipio de Caldas de Reis y que provocó un vertido tóxico al río Umia. A la mortandad total de peces se sumó la afección al abastecimiento de agua a la comarca de O Salnés.

La investigación judicial por lo sucedido aquel 1 de septiembre del 2006 sigue abierta. Pocos días después del incendio que desencadenó el vertido contaminante el Juzgado de Instrucción número 2 de Caldas abrió diligencias previas tras recibir un informe de la Consellería de Medio Ambiente. En ese documento remitido a la Fiscalía no se apuntaban responsables directos de la catástrofe, detallándose

únicamente las actuaciones llevadas a cabo por la Administración autonómica.

La labor del juzgado era investigar las causas del siniestro y todo lo que pasó posteriormente para determinar si hubo responsabilidades penales o de otro tipo. La Xunta, que reclama a la empresa ocho millones de euros por los trabajos de limpieza del cauce y las obras de abastecimiento de agua, no aclaró en qué punto se encuentra el proceso. Según fuentes consultadas por La Voz, la Fiscalía ya habría concluido su cometido.

Brenntag, que en su momento consideró excesiva la cantidad que demanda la Administración autonómica y que tiene como aseguradora a AIG, tampoco se pronunció sobre el asunto. La empresa sostiene que el incendio se originó durante la descarga de un camión cisterna que contenía tolueno. Esta sustancia fue una de las ocho encontradas en los primeros análisis realizados a las aguas del Umia tras la catástrofe, que obligó a construir tres diques y una conducción alternativa de 17 kilómetros entre Caldas y Ponte Baión.

En la nave de Brenntag trabajaban 23 personas. Tras el suceso que destruyó la fábrica en la que se almacenaban y distribuían productos químicos, Trabajo aprobó un ERE y la empresa trasladó su almacén logístico a Monçao, en Portugal.

Elpais.com 3 de septiembre de 2009

La Audiencia absuelve a tres ediles acusados de contaminar un río de Sant Quirze del Vallès

La Audiencia de Barcelona ha absuelto a los tres ediles de Sant Quirze del Vallès juzgados por permitir que aguas fecales contaminaran gravemente una riera de la localidad al considerar que no fueron responsables de los vertidos y que hicieron todo lo que estaba en sus manos para evitarlos.

La Fiscalía de Medio Ambiente pedía cuatro años de prisión para el ex alcalde Sebastià Ruiz (CiU) y los ex concejales de Medio Ambiente Francisco Contreras (CiU) y Josep Coll (ERC) porque considera que sabían que las aguas residuales urbanas de los barrios de Can Pallàs y Can Casablanca se vertían sin ser depuradas a través de un colector a la riera Betzuca, afluente del río Sec, que a su vez es afluente del Besòs.

Los tres explicaron que pensaban que las aguas de los dos barrios estaban canalizadas hasta los conductos generales de la población y hasta una depuradora. No obstante, a finales de 2004, un técnico municipal descubrió agua contaminada, pero desconocía su origen.

Estas aguas eran vertidas a través de una salida del colector situada junto al Parc de Can Feliu, en el tramo alto de la riera Betzuca, que pasaban de estar en buenas condiciones biológicas a estar gravemente contaminadas tras el vertido de 10 litros por segundo, convirtiéndose en una "alcantarilla a cielo abierto".

Esto impidió el mantenimiento de la vida acuática y el desarrollo de los organismos vivos de la riera y constituía un "grave y potencial foco de contaminación", que suponía un "grave riesgo" para el uso doméstico y para los pozos y captaciones de suministro. Durante 2005 buscaron el punto exacto del vertido, lo que fue difícil debido a que las canalizaciones estaban soterradas a mucha profundidad y no había mapas de las tuberías y alcantarillas, construidas entre los años 70 y 80, cuando los acusados todavía no tenían responsabilidades en el Consistorio.

A finales de 2005, el ayuntamiento propuso una solución de urgencia mientras se preparaba el proyecto definitivo. No obstante, la Agencia Catalana del Agua (ACA) no respondió a la primera propuesta ni planteó otra, cosa que sí hicieron otras administraciones como la gestora Aigües Ter-Llobregat (ATLL).

Las obras definitivas se iniciaron en julio de 2006, cuando la investigación de los Mossos d'Esquadra y la Fiscalía ya había empezado, y fue entonces, con los trabajos iniciados, cuando la ACA dio su visto bueno al proyecto. Posteriormente, no abrió ningún expediente al municipio por los vertidos. Según la Fiscalía, la ACA denunció la situación al Ayuntamiento en septiembre de 2003, pero los acusados, para "intentar eludir el coste económico" que suponía el tratamiento de las aguas, "no llevaron a cabo actuación concreta alguna" para evitar la contaminación. En febrero de 2006 la Fiscalía de Medio Ambiente ordenó investigar el caso y se descubrió que las aguas residuales de los dos barrios citados se recogían en un colector formado por un tramo soterrado del Torrent de la Font del Pont.

En junio de 2006, después de que los acusados conocieran la investigación de la Fiscalía, se aprobó el proyecto de construcción de un colector para recoger las aguas residuales y su conexión al colector general del municipio, obras que se realizaron entre julio y octubre de ese año, lo que consiguió parar los vertidos.

Por todo ello, el tribunal considera que los ediles no tuvieron responsabilidad en el vertido ni en el retraso en las obras de reparación, por lo que les absuelve de todos los cargos.

El Correo Digital 14-10-2009

Detectan restos fecales en el agua de Carranza

Los análisis realizados por el Seprona en junio, a petición de un juez, alertan de la presencia de bacterias dañinas para la salud

Puntos de muestreo: 14 lugares, entre los que se incluye un parque temático, un domicilio particular y varias fuentes públicas. Valores anómalos... en cuatro testigos.



... ..

La denuncia contra el alcalde fue archivada antes de que llegaran estos resultados. ...los casi 3.000 habitantes del municipio encartado se enfrentan a una preocupante presencia de restos fecales en la intrincada red de

suministro del valle.

... ..

El informe pericial está fechado el pasado 18 de agosto y fue encargado por la juez que instruyó la denuncia penal interpuesta hace un año por el grupo político de Karrantza Zabala contra el equipo de gobierno por un delito contra la salud pública. En un primer momento, se imputó al alcalde de la localidad, José Luis Portillo (PNV), y a todos los ediles de este partido, así como al ex consejero de Sanidad Gabriel Inclan. También se pidió al Seprona que estudiara la calidad del agua del valle. Sin embargo, diez meses después, la magistrada archivó la causa, al no encontrar indicios de culpabilidad en la actuación de la Corporación y del consejero del Gobierno vasco.

.... Ahora, a la vista de estos resultados, los abogados de Karrantza Zabala tratan de reabrir el caso. Entretanto, muchos de los 3.000 vecinos de la localidad encartada siguen conviviendo con periódicos bandos municipales en los que se alerta de que la calidad del agua no es la idónea. La situación, casi trece meses después de que fuera puesta en conocimiento de la Justicia, sigue todavía sin normalizarse.

Cadenaser 29 de septiembre de 2009

Comienza el juicio de 27 trabajadores de Getafe, enfermos por el amianto y familiares de fallecidos, contra Uralita

El juzgado de primera instancia número 18 de Madrid ha iniciado hoy la causa contra la empresa Uralita por la denuncia de 27 trabajadores enfermos y familiares de fallecidos por la inhalación de fibras de

amianto producidas en la fábrica de Uralita de Getafe y que, en algunos casos, provocaron que sus esposas estén sufriendo también efectos en la salud, según manifestó el presidente de la Asociación de Víctimas del Amianto, Juan Carlos Paúl.

El juicio, que se prolongará hasta mañana martes, ha comenzado esta mañana con la declaración de los trabajadores que reclaman a la empresa una indemnización de tres millones de euros aunque, según Juan Carlos Paúl, no pretenden indemnizaciones demasiado elevadas sino llamar la atención sobre este asunto.

El presidente de la asociación de afectados afirmó que cuentan con el apoyo del alcalde de Getafe, Pedro Castro, que hoy les ha acompañado desde la estación de Cercanías de Getafe hasta los juzgados y se ha comprometido a promover, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, un censo de edificios que contengan amianto para controlarlos, en el caso de que sean demolidos, y así evitar riesgo a los trabajadores que trabajen en la demolición así como a los vecinos que residan en las proximidades.

Además, ha añadido que la inhalación de la fibra de amianto se ha producido también en mujeres de trabajadores a través de la ropa de sus maridos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 21 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Apmun multa a una empresa con 30.000 euros por el vertido incontrolado de residuos en San Miguel de Abona (Tenerife)

La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), al objeto de proceder a la protección de la legalidad, ha notificado a una empresa una resolución por la que le impone una multa de 30.000 euros por cometer una infracción administrativa grave, en el término municipal de San Miguel de Abona, en Tenerife, según un anuncio publicado hoy en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

El organismo de naturaleza consorcial publica en el BOC esta resolución al no haber podido notificar la misma a la entidad interesada de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Concretamente, la Apmun impone esta multa por el vertido incontrolado de residuos no peligrosos en El Guincho-Las Chafiras.

La Agencia, que considera que los hechos relacionados son constitutivos de infracción calificada de grave en la Ley 1/1999 de Residuos de Canarias, ordena a la entidad que corrija la situación ilegal, mediante la retirada y entrega a gestor autorizado de los residuos vertidos, y demás medidas necesarias, a fin de ejecutar la restauración de la zona afectada.

La empresa, que cuenta con un plazo de 15 días para presentar alegaciones, documentos e informaciones al respecto, deberá entregar, en el periodo de un mes, como primer trámite para la ejecución voluntaria de lo ordenado, el correspondiente proyecto de restauración visado por colegio profesional, según establece la Apmun

Cotizalia.com.- 10-noviembre

Repsol provisiona 1.000 millones de euros para hacer frente a las causas judiciales pendientes



El grupo Repsol sufre un serio quebradero de cabeza con las constantes denuncias y sanciones que le imponen en gran parte de los cerca de 30

países, de cuatro continentes, en los que opera, lo que le ha obligado a sumar provisiones en su balance para cubrir las que, según fuentes jurídicas de la compañía, pueden superar ya este año los 1.000 millones de euros.

... ..

En el ámbito medioambiental, a pesar de las mejoras tecnológicas, las actividades de prospección y extracción, cada vez más complejas y en lugares sensibles (grandes profundidades oceánicas y selvas protegidas, entre otros), han elevado el riesgo de contaminación.

La penalización en los resultados no es baladí. Repsol tuvo que dotar el año pasado 133 millones de euros con cargo a la cuenta de resultados para cubrir contingencias medioambientales, lo que supone casi el 50% más que el año anterior. Los pagos por sanciones no recurridas (que son las menos), indemnizaciones y otras causas llegaron a los 69 millones, con un aumento anual del 11%.

En los últimos meses, el Consejo de Ministros le ha multado por incumplir las normas de vertidos en su refinería de Puertollano, en dos ocasiones con cerca de un millón de euros e indemnizaciones por el daño generado. Todo ello está originando una mayor movilización de las organizaciones ciudadanas, en especial de las ecologistas, para protestar contra las malas prácticas de la compañía.

... ..

CONTRAPORTADA

Europa es la región del mundo donde existe menor preocupación por los riesgos medioambientales

AON presentará los resultados de su 'Encuesta Global sobre Gestión de Riesgos 2009'

La 'Encuesta Global sobre Gestión de Riesgos 2009' realizada por **AON** pone de manifiesto que en Europa existe una falsa sensación de seguridad frente a los riesgos medioambientales, pese a contar con la Directiva Europea sobre Responsabilidad Medioambiental. De hecho, Europa es la región del mundo en la que hay una menor preocupación por esos riesgos para los gerentes de riesgos.

Por ello, el bróker presentará las principales consecuencias de la normativa en la próxima conferencia de **FERMA** (Federation of European Risk Management Associations), el próximo 4 de octubre en Praga, para alertar a las empresas europeas, dado que muchas de ellas podrían afrontar responsabilidades civiles "por cantidades sin precedentes para limpiar y rehabilitar los recursos naturales".

El director de la División de Medioambiente de AON para España, David Burgos, considera que "existe un elevado desconocimiento sobre las implicaciones administrativas, económicas e incluso reputacionales derivadas de la nueva Directiva. Existe la falsa creencia de que se trata de un marco jurídico en el que sólo se establece un régimen de sanciones administrativas. La realidad es que esta normativa implica un nuevo marco de responsabilidad objetivo e ilimitado para las empresas que se centra en el principio de prevención y de que quien contamina paga. El objetivo es asegurar que las empresas dispongan de fondos económicos para atender potenciales daños al medioambiente".

Por su parte, Simon Johnson, director de la División de Medioambiente de AON para Reino Unido y la Región EMEA, ... Además de incidir en la existencia de los mínimos legales para transposición de la Directiva Europea de Responsabilidad Medioambiental, AON recuerda que algunos países han introducido medidas obligatorias de garantía financiera, como es el caso de España, para empresas que operan en sectores de mayor riesgo. Simon Johnson concluye que "los gerentes de riesgos necesitan revisar la nueva normativa y relacionar sus operaciones con los programas de seguro que actualmente tienen

en vigor, ya que es probable que existan lagunas. Las compañías americanas con filiales en Europa están ya muy concienciadas de su mayor exposición a este riesgo y ya se está apreciando una mayor contratación de seguros de responsabilidad medioambiental. Nosotros animamos a los gerentes de riesgos europeos a adoptar una estrategia similar para protegerse frente a los riesgos medioambientales que todavía no tienen asegurados"

GREENPEACE DENUNCIA GRAVE CONTAMINACIÓN INCONTROLADA EN CHINA

PEKÍN, China; 29 octubre 2009. - La falta de adecuadas regulaciones medioambientales provoca niveles de contaminación "capaces de causar daños irreversibles" en el delta del río Perla, donde se concentra buena parte de la industria china destinada a exportaciones a todo el mundo, denunció hoy la ONG Greenpeace.

La oficina en Pekín de la organización señaló en un comunicado que en los 25 análisis efectuados en diversos puntos del río, el tercero más largo de China, se encontró un "cóctel químico" en el que había altos índices de metales pesados tales como berilio, cobre y manganeso, "este último susceptible de causar daños cerebrales".

La organización advirtió de que animales y plantas en la cuenca, y la salud de los habitantes del delta del río (donde se hallan metrópolis como Cantón, Shenzhen, Hong Kong y Macao) están en grave peligro si no se elaboran unas leyes de control de residuos adecuadas y se ponen en práctica.

Algunos de los tóxicos descubiertos, ... no son regulados por las autoridades chinas, mientras que la Unión Europea los considera entre las más tóxicas en sus listas de sustancias peligrosas, advierte Greenpeace.

"Los productos 'made in China' usados por consumidores de todo el mundo están fabricándose con un alto coste para el río Perla", El delta del río Perla concentra gran parte de la industria china dedicada a la exportación de mercancías de bajo coste (zapatos, juguetes, etc) a los cinco continentes, por lo que la zona es frecuentemente apodada como "la fábrica del mundo". Con unos 70 millones de habitantes (el 5 por ciento de la población china) genera cerca del 20 por ciento del PIB chino, pero también es una de las zonas más contaminadas del país asiático y, por ende, del mundo.

"China está pagando un fuerte precio por su rápida industrialización, y es el momento de que las regulaciones medioambientales adopten el mismo ritmo que el desarrollo económico nacional", concluyó Chan ... que pide una mayor regulación china sobre las sustancias contaminantes.